

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9358 *Resolución de 5 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 44, de 10 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ochenta y cuatro plazas de Auxiliar administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Tres plazas de Letrado/a asesor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 52, de 26 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 5 de mayo de 2025.—La Jefa del Servicio de Selección, Catalina Rosa Pons Taberner.